Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador GRACAR S.A. C.U.I.T. 30-67763586-6 con domicilio en calle QUIRNO 463, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 562215 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/06/2021 y el 31/05/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.
Incluye cobertura Mercosur de COVID-19 (según Dcto. 39/21).

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 16 de marzo de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 16/03/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
GRACAR S.A.	562215	4112293

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20364958871	1	CARRILLO MARCOS	Régimen General
20256774772	2	SIROLLI GERMAN DARIO	Régimen General
20347178196	3	TSABAZIS GUILLERMO ALBERTO	Régimen General
20232049708	4	VILLAVERDE HECTOR DANIEL	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 4

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de GRACAR S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 562215 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 16 de Marzo de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

GRACAR S.A. CUIT 30-67763586-6

Quirno 463/6 - Cdad. Aut. de Bs.As.

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	LEGAJO
VILLAVERDE, Hector	20-23204970-8	5

SECCIÓN	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN ASIGNADA	RECIBO Nº
Administración	2/8/2004	120.000,00	2

CATEGORÍA: Gerente Comer.

CALIFICACIÓN PROFESIONAL: Gerente

PERÍODO DE PAGO: NOVIEMBRE 2021

CONTRATACIÓN: A Tiempo completo indeterminado /Trabajo permanente

CONCEPTO	UNIDADES	REMUNERACIONES SUJETAS A RETENCIÓN	REMUNERACIONES EXENTAS	DESCUENTOS
0201 Sueldo Basico Mensual		120.000,00		
		120.000,00	0,00	0,00

LUGAR Y FECHA DE PAGO

Capital Federal, Quirno 463/6
30/11/2021

FORMA DE PAGO

Depósito Bancario

TOTAL NETO → 120.000,00

SON PESOS: Ciento Veinte Mil

Los haberes se depositarán en la cuenta Nro. 0000-365074/5 del banco RIO DE LA PLATA

ART. 12 LEY 17250

MES 10/2021

BANCO

FECHA DEPÓSITO 10/11/2021

RECIBÍ EL IMPORTE NETO DE ESTA LIQUIDACIÓN EN PAGO DE MI REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INDICADO Y DUPLICADO DE LA MISMA CONFORME A LA LEY VIGENTE.

FIRMA DEL EMPLEADO

GRACAR S.A. CUIT 30-67763586-6

Quirno 463/6 - Cdad. Aut. de Bs.As.

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	LEGAJO
SIROLLI, German Dario	20-25677477-2	2

SECCIÓN	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN ASIGNADA	RECIBO Nº
Ventas	1/11/1998	58.666,98	1

CATEGORÍA: Vend. Cat."B"

CALIFICACIÓN PROFESIONAL: Vendedor

PERÍODO DE PAGO: NOVIEMBRE 2021

CONTRATACIÓN: A Tiempo completo indeterminado /Trabajo permanente

	CONCEPTO	UNIDADES	REMUNERACIONES SUJETAS A RETENCION	REMUNERACIONES EXENTAS	DESCUENTOS
0201	Sueldo Basico Mensual		58.666,98		
0203	Antiguedad	21,00	13.493,41		
0204	Plus Feriado	2,00	962,14		
0209	Presentismo		6.093,30		
0210	Adic.Km Recorr. 0.04	2.120,00	84,80		
0212	Comisiones 0.25%		10.280,84		
0238	Incremento No Rem. Revisión Ac/2021			14.666,75	
0401	SIPA				9.853,96
0402	I.N.S.S.J.P.				2.687,44
0405	Sindicato S.E.C.				2.084,96
0407	F.A.E.C.y S.				521,24
0411	O.S.P.Ind.Mol.				3.127,45
0999	Redondeo			0,83	
			89.581,47	14.667,58	18.275,05

LUGAR Y FECHA DE PAGO: Capital Federal, Quirno 463/6 30/11/2021

FORMA DE PAGO: Depósito Bancario

TOTAL NETO → 85.974,00

SON PESOS: Ochenta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Cuatro

Los haberes se depositarán en la cuenta Nro. 0000-357861/4 del banco RIO DE LA PLATA

ART. 12 LEY 17250

MES 10/2021

BANCO

FECHA DEPÓSITO 10/11/2021

RECIBÍ EL IMPORTE NETO DE ESTA LIQUIDACIÓN EN PAGO DE MI REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INDICADO Y DUPLICADO DE LA MISMA CONFORME A LA LEY VIGENTE.

FIRMA DEL EMPLEADO

GRACAR S.A. CUIT 30-67763586-6

Quirno 463/6 - Cdad. Aut. de Bs.As.

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	LEGAJO
CARRILLO, Marcos	20-36495887-1	10

SECCIÓN	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN ASIGNADA	RECIBO Nº
Ventas	1/8/2011	58.666,98	3

CATEGORÍA: Vend. Cat."B"

CALIFICACIÓN PROFESIONAL: Vendedor

PERÍODO DE PAGO: NOVIEMBRE 2021

CONTRATACIÓN: A Tiempo completo indeterminado /Trabajo permanente

	CONCEPTO	UNIDADES	REMUNERACIONES SUJETAS A RETENCION	REMUNERACIONES EXENTAS	DESCUENTOS
0201	Sueldo Basico Mensual		58.666,98		
0203	Antiguedad	7,00	5.866,70		
0204	Plus Feriado	2,00	860,45		
0209	Presentismo		5.449,29		
0212	Comisiones 0.25%		8.400,89		
0238	Incremento No Rem. Revisión Ac/2021			14.666,75	
0401	SIPA				8.716,87
0402	I.N.S.S.J.P.				2.377,33
0403	Obra Social OSECAC				2.817,33
0405	Sindicato S.E.C.				1.878,22
0407	F.A.E.C.y S.				469,56
0412	Ap. Adic. Obra Social				100,00
0999	Redondeo			0,25	
			79.244,31	14.667,00	16.359,31

LUGAR Y FECHA DE PAGO: Capital Federal, Quirno 463/6 30/11/2021

FORMA DE PAGO: Depósito Bancario

TOTAL NETO → 77.552,00

SON PESOS: Setenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos

Los haberes se depositarán en la cuenta Nro. 0000-174611/6 del banco RIO DE LA PLATA

ART. 12 LEY 17250

MES 10/2021

BANCO

FECHA DEPÓSITO 10/11/2021

RECIBÍ EL IMPORTE NETO DE ESTA LIQUIDACIÓN EN PAGO DE MI REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INDICADO Y DUPLICADO DE LA MISMA CONFORME A LA LEY VIGENTE.

FIRMA DEL EMPLEADO

GRACAR S.A. CUIT 30-67763586-6

Quirno 463/6 - Cdad. Aut. de Bs.As.

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	LEGAJO
TSABAZIS , Guillermo Alberto	20-34717819-6	11

SECCIÓN	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN ASIGNADA	RECIBO Nº
Ventas	7/10/2013	58.666,98	4

CATEGORÍA: Vend. Cat."B"

CALIFICACIÓN PROFESIONAL: Vendedor

PERÍODO DE PAGO: NOVIEMBRE 2021

CONTRATACIÓN: A Tiempo completo indeterminado /Trabajo permanente

	CONCEPTO	UNIDADES	REMUNERACIONES SUJETAS A RETENCIÓN	REMUNERACIONES EXENTAS	DESCUENTOS
0201	Sueldo Basico Mensual		58.666,98		
0203	Antiguedad	5,00	4.693,36		
0204	Plus Feriado	2,00	844,80		
0209	Presentismo		5.350,21		
0238	Incremento No Rem. Revisión Ac/2021			14.666,75	
0401	SIPA				7.651,09
0402	I.N.S.S.J.P.				2.086,66
0403	Obra Social OSECAC				2.526,66
0405	Sindicato S.E.C.				1.684,44
0407	F.A.E.C.y S.				421,11
0412	Ap. Adic. Obra Social				100,00
0999	Redondeo			0,86	
			69.555,35	14.667,61	14.469,96

LUGAR Y FECHA DE PAGO: Capital Federal, Quirno 463/6 30/11/2021

FORMA DE PAGO: Depósito Bancario

TOTAL NETO → 69.753,00

SON PESOS: Sesenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Tres

Los haberes se depositarán en la cuenta Nro. 0000-053009/1 del banco RIO DE LA PLATA

ART. 12 LEY 17250

MES 10/2021

BANCO

FECHA DEPÓSITO 10/11/2021

RECIBÍ EL IMPORTE NETO DE ESTA LIQUIDACIÓN EN PAGO DE MI REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INDICADO Y DUPLICADO DE LA MISMA CONFORME A LA LEY VIGENTE.

FIRMA DEL EMPLEADO